



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009

San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NUMERO 1

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 (PRIMERO) DE ENERO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS.

Edgar Napoleón González Anaya

LM

Luis Fernando Padilla Macías

Maricela

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Leonel Dávalos R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 1 (primero) de enero de 2007 (dos mil siete), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, REGIDORES; así como el LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, Síndico Municipal, en funciones de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

Primero: Lista de asistencia y verificación de quórum.

Segundo: Aprobación del orden del día.

Tercero: Presentación de iniciativas.

a) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del servidor público encargado de la secretaría del ayuntamiento.

b) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del servidor público encargado de la hacienda municipal.

c) Establecimiento y designación de las comisiones edilicias entre los miembros del ayuntamiento, y la integración de las mismas.

d) Modificación al presupuesto de egresos del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2007.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Clausura.

El Presidente Municipal sometió a la consideración de los integrantes de este Ayuntamiento la propuesta de que el Lic. José María Márquez Muñoz, Síndico Municipal, haga las funciones de Secretario en la sesión hasta que se designe al Servidor Público que estará a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad.

-----Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Edgar Napoleón González Anaya, nombra lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, declarándose la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

-----En el desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso del orden del día.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

-----En el desahogo del inciso a) del tercer punto del orden del día, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, el nombramiento del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, proponiendo para tal función al Lic. Luis Fernando Padilla Macías, el cual cumple con los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley del

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO 2

Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sometiéndose a votación la propuesta.

Declarando el Presidente Municipal aprobado el nombramiento del Servidor Público titular de la Secretaría General del Ayuntamiento al Lic. Luis Fernando Padilla Macías, por unanimidad.

Acto continuo se requiere de la presencia del Lic. Luis Fernando Padilla Macías y el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, le toma la protesta de ley, y se incorpora a la Sesión.

Edgar Napoleón González Anaya

(Circled mark)

Luis G. Reynoso

Maricela

Adriana

(Signature)

Leonel Dávalos R.

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

En el desahogo del inciso b) del tercer punto del orden del día, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, el nombramiento del Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento, proponiendo para tal función al L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, el cual cumple con los requisitos establecidos en el artículo 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sometiéndose a votación la propuesta, **Declarando el Presidente Municipal aprobado el nombramiento del Servidor Público titular de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento al L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, por unanimidad.**

Acto continuo se requiere de la presencia del Lic. L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso y el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, le toma la protesta de ley, instruyéndole para que inicie sus funciones de manera inmediata.

En el desahogo del inciso c) del tercer punto del orden del día, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal la asignación de las Comisiones Edilicias Permanentes de la siguiente forma:

- COMISIONES EDILICIAS UNIPERSONALES.
- C. Edgar Napoleón González Anaya: Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, Espectáculos Públicos.
 - Lic. José María Márquez Muñoz: Honor y Justicia; Derechos Humanos; Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal; Reglamentos.
 - C. Cesareo Gómez Muñoz: Educación, Vehículos, Actos Cívicos, Proveeduría.
 - Ing. Luis Antonio Reynoso Padilla: Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado, Planeación y Desarrollo Urbano.
 - C. Maricela Fonseca Muñoz: Aseo Público, Alumbrado Público, Cementerios, Parques y Jardines.
 - C. Adriana Vázquez López: Cultura, Salubridad e Higiene, Mercados.
 - José Guadalupe Páez: Turismo, Comunicación Social, Protección Ambiental y Ecología, Planeación y Promoción Socioeconómica, Deportes.
 - L.C.P. José Enrique Gutiérrez López: Rastro, Nomenclatura, Estacionamientos.
 - C. Oswaldo Dávalos Rodríguez: Tratado y Traslado de Residuos Peligrosos.
 - C. Leonel Dávalos Ruvalcaba: Padrón y Licencias, inspección y Vigilancia.
 - C. José Luis Tostado Becerra: Combate a las Adicciones, Tratamiento de Aguas Residuales.
- COLEGIADAS.
- Hacienda y Presupuesto: Presidente: L.C.P. José Enrique Gutiérrez López; Vocales: C. Oswaldo Dávalos Rodríguez.
 - Fomento y Desarrollo Rural, Agropecuario y Forestal: Presidente: Ing. Luis Antonio Reynoso Padilla; Vocales: C. Leonel Dávalos Ruvalcaba.
- Expuesto lo anterior, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario para que proceda a realizar la votación; realizada la misma, el Secretario informa a la presidencia que se dieron 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

En el desahogo del inciso d) del tercer punto del orden del día, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, la modificación al presupuesto de egresos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2007, el cual consiste en:

- 1.- Cumplimiento de las recomendaciones del Comité Técnico de Valoración Salarial en las percepciones de los servidores públicos del Municipio.
- 2.- Eliminación del déficit existente del 1% anual, provocado por un incremento general del 5% autorizado en sueldos y la previsión del incremento en los ingresos de solo 4%, para el presente ejercicio fiscal; el cual se pretende abatir incrementando 5% a los empleados que perciben salarios hasta \$5,000.00; incrementando solo las plazas que se describen de forma particular, por excepción, y por regla general, permanecen sin incremento respecto del ejercicio 2006 quienes perciban \$5,001 en adelante; dejando sin efecto el incremento general de 5%.

Se solicitó la autorización para la intervención del L.C.P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, Servidor Público Encargado de la Hacienda Municipal, durante éste punto, quien expuso en forma detallada las modificaciones al presupuesto.

En la discusión de éste punto, los Regidores Oswaldo Dávalos Rodríguez, Leonel Dávalos Ruvalcaba y L.C.P. José Enrique Gutiérrez López, manifestaron en su oportunidad cada uno en el uso de la voz, que estaban de acuerdo en las modificaciones propuestas, manifestando su desacuerdo con el sueldo que se propone para el servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento; el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, expuso que la percepción propuesta en mención se justificaba en el perfil del titular, quien apoyaría el Ayuntamiento desde la Secretaría General, como asesorar a las demás dependencias municipales, además que el sueldo propuesto está por debajo de la cantidad que recomienda el Comité Técnico de Valoración Salarial del Estado; el regidor José Luis Tostado Becerra interviene para expresar que la asesoría del servidor público propuesto no debe generar en lo futuro contrataciones de asesores externos, acotando el Presidente Municipal Edgar Napoleón González Anaya, que asesorará en las materias que está preparado y tiene experiencia; concluida la discusión del punto; el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario para que proceda a realizar la votación en lo general y en lo particular; realizada la misma, el Secretario informa a la presidencia que se dieron 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica en lo general y 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica en lo particular.

El C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, declara aprobada la Modificación del presupuesto de egresos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2007, en lo general y en lo particular, con un total de \$68,796,676.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), remitiéndose a las dependencias competentes para su publicación, ejecución y cumplimiento.

-----En el desahogo del cuarto punto del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, el seguir otorgando los apoyos a personas de escasos recursos para manutención y medicamentos y apoyos que se vienen otorgando a escuelas, los cuales ascienden a la cantidad de \$68,797.76 pesos mensuales, Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, instruye al Secretario para que proceda a realizar la votación; realizada la misma, el Secretario informa a la presidencia que se dieron 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica.

El Presidente Municipal, declara aprobado otorgar los apoyos expuestos y hasta por el monto descrito por Unanimidad.

Edgar Napoleón González Anaya

@

Luis C. Reynoso

Amorizaga

Adrián

[Signature]

[Signature]

Leonel Dávalos R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

En el uso de la voz el Lic. José María Márquez Muñoz, Síndico Municipal, expone a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de que se autorice y faculte el Presidente Municipal y al Síndico para realizar las gestiones que tienen como finalidad la liquidación de servidores públicos, y la autorización de la erogación correspondiente, hasta por 3 meses de sueldo de cada uno. Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal, instruye al Secretario para que proceda a realizar la votación; realizada la misma, el Secretario informa a la presidencia que se dieron 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica.

Edgar Napoleón González

El Presidente Municipal, declara aprobado facultar al Presidente y al Síndico Municipal para realizar las gestiones para la liquidación de personal y la erogación equivalente hasta por 3 meses de sueldo a cada uno que se separe del cargo, por Unanimidad.

(Signature)

En el uso de la voz, el Ing. Luis Antonio Reynoso Padilla, Regidor, somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, que se incluya dentro del convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a los Regidores que así lo soliciten, cubriendo la cuota del trabajador cada servidor público; analizada y discutida la propuesta, el Presidente Municipal, instruye al Secretario para que proceda a realizar la votación; realizada la misma, el Secretario informa a la presidencia que se dieron 11 votos en el sentido afirmativo, en votación económica.

Luis A. Reynoso

Mariela R.

El Presidente Municipal, declara aprobada la propuesta por Unanimidad.

(Signature)

No habiendo más asuntos que tratar el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 13 trece horas con 37 treinta y siete minutos del mismo día de su celebración.

(Signature)

(Signature)

(Signature)



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Leonel Divales R.

(Signature)

(Signature)

(Signature)